

DE LOS USUARIOS DIGITALES, 36% UTILIZA TECNOLOGÍA FINANCIERA; EN CHINA 69%

México, séptimo lugar en adopción de *fintech*: CNBV

Se prevé que el valor de las transacciones en estas plataformas llegue a 68,201 millones dólares

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

MÉXICO ES el séptimo lugar con una mayor adopción del ecosistema de tecnología financiera (*fintech*) en el mundo, sólo por debajo de economías como China, India, Reino Unido, Brasil, Australia y España, informó el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Bernardo González Rosas.

Se detalló que en México el porcentaje de adopción de usuarios de empresas *fintech*, como proporción de la población digitalmente activa, es de 36%, cuando en China, el primer lugar, es de 69 por ciento.

Estas cifras se basan en el estudio “FinTech Adoption Index 2017. The Rapid emergence of FinTech”, realizado por la firma EY.

Dicho estudio detalla que en In-

dia, que es el segundo lugar, dicho porcentaje es de 52%, mientras que en Reino Unido es de 42%; en Brasil, 40%; en Australia y España es de 37%, respectivamente.

Con dicho porcentaje, México logra superar en adopción a países como Alemania y Sudáfrica, que tienen 35%, respectivamente, así como a Estados Unidos (33%), Corea del Sur (32%), Suiza (30%), Francia (27%), entre otros; el promedio de adopción es de 33 por ciento.

El presidente del órgano regulador detalló que, de acuerdo con un pronóstico de la firma Statista, se espera que derivado de la aprobación de marzo pasado de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, también conocida como Ley Fintech, se prevé que se tenga una tasa de crecimiento promedio de 17.3% en el valor de las transaccio-



Bernardo González Rosas, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. FOTO EE: ADRIANA HERNÁNDEZ

nes realizadas por estas plataformas.

Al cierre del 2018, el valor de dichas transacciones se ubicaba en el

orden de 36,084 millones de dólares y se prevé que para el 2022 dicha cifra llegue aproximadamente a 68,201

millones de dólares.

Se estima que en México existen alrededor de 238 firmas *fintech*, las cuales atienden a más de 540,000 usuarios, cuentan con activos por más de 400 millones de pesos.

En la actualidad, México se encuentra por debajo de Brasil, de acuerdo con el tamaño del ecosistema *fintech*, pues según el último conteo de la aceleradora Finnovista, en el país sudamericano operan 377 *startups*.

Con estos números, el presidente de la CNBV se presentó en la última conferencia Internacional Anual sobre Retos para el Sector Financiero del Banco Mundial que se celebró hace algunos días en Washington, DC, Estados Unidos.

REGULACIÓN SECUNDARIA

En dicho evento, González Rosas también habló sobre los puntos que se abordarán en la regulación secundaria de la Ley Fintech, para los cuales la autoridad tiene un plazo de hasta 24 meses para aterrizarlos.

González Rosas detalló como primeros pasos de la normativa secundaria la creación del Comité Interinstitucional, el cual tendrá la tarea de dar el visto bueno a las *fintech* para ser autorizadas y continuar operaciones.

Según la Ley Fintech, dicho Comité se integrará por seis miembros: dos de la Secretaría de Hacienda, dos del Banco de México y dos más de la CNBV.